LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2654....BUENOS AIRES, MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

SE VENDE,

El bergantin brasilero *MARIA*, surto en el puerto de Montevideo. Se halla en perfecto estado y pronto para emprender viage á cualquier destino; es de construccion brasilera y tiene escelentes comodidades para pasageros. Los señores que quieran comprarlo, pueden ocurrir al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, y se impondrán de su inventario. o 5

PARA LA HAVANA,
Pasage solamente.

La *muy superior de vela*, forrada y clavada en cobre fragata Americana AZELIA, se halla surta en Montevideo, de cuyo puerto saldrá á mediados de Diciembre. Tiene comodidades de paquete y asegura un buen trato á los señores que quieran ir de pasage. Para tratar, podrán ocurrir a sus consignatarios en esta, los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
n 15 No. 88 calle de la Piedad.

FOR ANTWERP, DIRECT.

The very fast sailing (A. 1.) *British Brig* "JANE," *154 tons.* BESSY LUCKETT *master, has room for* 2500 *dry hides or equivalent in bales, and will be despatched on or before* 15th *December, weather permitting—terms moderate For which apply to her consignees Merss.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 19 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA,

Para el Pacífico, la Habana, ó para cualquiera punto del Brasil ó de Europa.

El hermoso y muy velero bergantin napolitano *FERRERO*, forrado y clavado en cobre, de 150 toneladas, capitan M. Castellano. Ocúrrase a sus consignatarios

Pedralbes y Cabot,
d 4 tfs Calle de Chacabuco No. 13.

FOR LIVERPOOL,

The fine fast sailing, new A. 1. British Brig ITINERANT, of 161 tons, John Nicholson master, has all her cargo engaged and *will sail positively*, on or before 15th day of January next. For *freigth of Bales in Cabin, or passage only.* Apply to her consignees Mess. John Harrat & Sons, or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed Ship Brokers,
n 30 No. 88 calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL,

The well known, fast sailing A. 1 British Brig PLATA, 210 tons, P. J. Davies master, has engaged upwards of three fourths of her cargo *and is bound by agreement to sail on or before 31st day of December next under heavy forfeiture.* For freight of dry hides, or bales, or passage having excellent accommodations, please apply to her consignee James Miller Esq., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
n 30 Calle de la Piedad No. 88.

FOR PHILADELFIA,

The well known coppered and copper fastened ship HAMILTON, (of Portsmouth N. H.) capt. Woodbury Langdon, will sail early in December having the greater part of her cargo engaged, For freight of the remainder apply to Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA MERCEDES,

La goleta *Flor de Mercedes*, saldrá precisamente el Jueves 14 del corriente para dicho destino. Los que gusten cargar ó ir de pasago para lo que tiene escelentes comodidades, ocurran á la calle de Belgrano No. 35. d 7 8s

SE VENDE,

El hermoso paylebot goleta americana BEE, de Filadelfia, del porte de 61 toneladas, forrada y clavada en cobre, construida hace 14 meses de los mejores materiales, y se halla en el órden mas completo para salir á la mar. Las personas que se interesen en la compra de esta goleta pueden verla trasladándose á su bordo en estas balizas, frente á la Alameda, y enterarse de su inventario ocurriendo á casa de los consignatarios que suscriben. Este buque á mas de reunir la ventaja de ser de una marcha superior, su poco calado le hace muy aparente para el tráfico de este rio.

Para tratar ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 66, calle de Belgrano.

N. B.—Si no se hubiese vendido la goleta antes del Lunes, se ofrecerá aquel dia en remate público, y no teniendo resultado, cargara para Filadelfia al dia siguiente.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el Jueves 20 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios.

J. y S. Lyons,
N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan
d 18 3p *TOMAS BISSO.*

NOTICE.

THE undersigned begs leave to acquaint his friends and the public in general that he has received the appointment of *Licensed ship Broker* for this Port; tendering at the same time his best services in all branches of the business. He will also be assisted by Mr. Benjamin Carman whose long experience in the commercial transactions of this place induces him to think he can render every satisfaction to those who may be pleased to employ him.

RICHARD SUTTON, jun.
d 13 tfe No. 52 calle de la Catedral.

PARA VENDERSE,

MEDIAS de hilo finas para hombres y señoras.

Sombreros ingleses superfinos blancos y negros

Dichos de paja de Italia, id. para señoras y niños

A precios sumamente equitativos ya sea en partida ó por docenas al gusto de los compradores en la calle de la Victoria número 41. n 30 tfs

COMISARIA GENERAL,
DE GUERRA Y MARINA.

SE admiten hasta el Viernes 14 del corriente, propuestas para fletamento de un buque para conducir carga del Estado al establecimiento de Bahia Blanca. Las personas que gusten hacer dichas propuestas, se acercarán á esta Comisaría General.—Buenos Ayres, Dic. 11 de 1832.

SE VENDEN,

De 400 a 500 cabezas de ganado vacuno para criar, y dos manadas de caballos, todo existentente en el partido de los Montes Grandes. El que guste tratar puede verse con su dueño, que vive en la quinta de Paso, del Parque de Artilleria 5 cuadras al Oest dic 17 3p

AVISO AL PUBLICO.

EL Viernes 21 del corriente mes á las doce en punto de su mañana, se ha de rematar en la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado, 135 cueros vacunos que han sido declarados de comiso, como de ilegal introduccion y embargados por los señores Inspectores por no estar conformes con las marcas que espresaban las guias libradas en San Nicolas, los cuales avaluados á 15 ps. uno, importan 2025 ps. y existen depositados en esta Aduana. Las personas que se interesen, dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1832.
d 18 *SARMIENTO.*

Se vende muy barato,

UN piano ing'es de escelentes voces, en la cantidad de 350 pesos moneda corriente. E que guste comprarlo, ocurra de la iglesia de San Nicolas tres cuadras para el campo, sobre mano izquierda, antes de llegar á la esquina casa de D. Aniceto Caceres. d 18 3p

LE NARRATEUR,
EUROPEEN ET AMERICAIN.

PROSPECTUS.

IL *se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole.*

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discussions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique, les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes trés connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialement de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article modes, avec gravures, pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière á faire rire les taciturnes, mais sans que la mére se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigènes et étrangéres.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intéret aux progrés de la civilisation*

L'Editeur du Narrateur *recévra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des* Américains, *et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation géographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés* Américains, *sous la condition que ces avis et annonces seront adressés* franc de port *á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraitra incessamment, par livraison de* 48 *pages in-4.º, les* 10, 20 *et* 30 *de chaque mois, et formera un volume de* 432 *pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, par la France, franc de port.

Pour six mois........ .. 35 *fr.*
Pour un an.......... ... 65 *fr.*

On souscrit á Buenos Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Rue Saint Dominique, No. 1, faubourg Saint-Germain A PARIS.
PARIS, 15 *mars* 1832.

Nota.—*Les Français et les Américains qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettront á même de faire des progés rapides en l'abonnant au* Narrateur. s 14 10c

SE VENDE,

UNA criada negra, de regular edad, no tiene vicios mas que el de tomar mate y fumar, y es de completa sanidad; sus habilidades son, buena lavandera, codina muy regular, plancha de liso, y cose alguna cosa. El que se interese por ella ocurra a la calle de la Piedad No. 257. d 15 3pdi

EL NARRADOR,
EUROPEO Y AMERICANO.

PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otras de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos proprios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisférios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4º*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte.*

Por 6 meses. 8 $ plata.
Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR DIRECTOR.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Paris, 15 de Marzo.

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador.*

SE ALQUILAN,

LOS dos almacenes No. 65 y 67 en la calle de Balcarce. Para tratar, ocurrase á la casa de Comercio al lado de dichos almacenes. n 24 tfs

SE VENDE,

UNA esquina en la calle de Venezuela No. 320. El que se interese en ella, puede ir al hueco de Botello, en la esquina que mira al Norte. d 17 2p

Para el Arroyo de la China,

Saldrá sin falta el Miércoles 19 del presente, la balandra *Flor del Rio*: admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 74 donde darán razon. d 17 3p

COCINERO.

SE desea comprar uno, pero es necesario que sea sobrio y aseado El que reuna estas cualidades encontrará un buen amo ocurriendo á la calle de la Paz número 136. n 24 tfc

CERVEZA BLANCA
Y COLORADA,

INGLESA de superior calidad, se vende por mayor y menor en en el almacen calle de la Paz número 17*a*, media cuadra de la plaza de la Victoria como para lá Merced.

diciembre 4 tfs

AVISO.

Calle del Perú No. 61 frente al correo viejo, en la sombrería civil y militar de Chamussy y Barraut, se acaba de recibir de Paris un surtido completo de sombreros de seda riquísimos y de última moda. Tambien se encontrarán sombreros del pais de todas clases por mayor y menor á precios equitativos.

n 30 Imp ⁂

SE VENDE,

Una casa sita en la calle de los Estados Unidos No. 41, tiene 5 piezas y cocina con lugar y pozo de balde. El que se interese en ella ocurra á la calle de la Piedad, núm. 158 que encontrarán con quien tratar. d. 15 6*

NAPOLEON Y SU EPOCA.

DENTRO de pocos dias se publicará con este título por la *Litografia del Estado* un mapa de mas de una vara de largo y egecutado con todos los recursos del arte litografico. Los encabezamientos de los capítulos bastarán á enterar á los señores subscriptores del relevante interes de esta publicacion; son como sigue:

Napoleon y los franceses—Napoleon y los estrangeros—Napoleon y los pueblos—Napoleon y los Reyes—Napoleon y sus historiadores,—Napoleon escritor, —Contemporaneos nacionales, — Contemporáneos estrangeros — Cronológia francesa—Cronológia estrangera—Biografias francesas— Biografias estrangeras.— Juventud de Napoleon; general en gefe y primer cónsul; sus primeros pasos, sus beneficios; Napoleon Emperador y Rey, su grandeza, su decadencia; cautiverio en Santa Helena, su muerte.

Bajo estos títulos generales se ha analizado con una increible concision, y de modo que se pueda recorrer con uno ojeada, la historia de todo lo notable que se ha hecho en ambos hemisferios desde 63 años y los nombres de cuantos se han ilustrado en la guerra, la política, las artes y las ciencias en este periodo.

Los editores estuvieron primero en duda sobre si publicarían esta obra en francés, pero reflexionando bien pronto que ella no encierra sino meras fechas y datos históricos, que es de utilidad cronológica y no de elocuencia, han pensado llenar todos los deseos traduciéndola al castellano, pues que por su misma naturaleza dicha obra traducida nada puede perder de su mérito original. Vá acompañada con la estatua de Napoleon tal cual ha sido restablecida desde la gloriosa revolucion de 1830, en la columna que perpetua la memoria de sus asombrosas hazañas; con un fac-simile de las cuatro firmas del héroe en las varias fases de su vida, y con tres figuras emblemáticas.

Omitimos recomendar al ilustrado pueblo Argentino, á una nacion eminentemente liberal y guerrera, una obra que no comprende solamente la historia del héroe de quien hemos oido mil veces pronunciar el nombre con respeto bajo las chozas de nuestras campañas y hasta bajo los toldos indios, pero que tambien encierra cuanto útil y grande se hizo desde el nacimiento de Napoleon hasta nuestros dias; y de consiguiente interesa á todos los hombres amantes de la gloria y de la civilizacion!

Desde hoy se admiten subscripciones en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94. Precio, 10, 12 y 15 pesos. d 18 8s

A LOS ESTANCIEROS,

SE vende un criado propio para campo, sabe domar, picar y arar, en la cantidad de seiscientos pesos papel moneda. En la calle de Maypú No. 11 darán razon. d 19 Ip

ESTERIOR.

Mensage del Presidente de Bolivia a las Camaras Constitucionales,

(Continúa.)

Senadores y representantes del pueblo boliviano.

La obra de los diques de Tarete, empezada para fertilizar una parte considerable de los valles de Cochabamba, fué suspendida temporalmente por causa de las ocurrencias anteriores, y por que los directores de ella faltaron á sus compromisos: continuará en adelante sobre precauciones, con la seguridad de acabarlo pronto.

En la Paz se ha iniciado otro nuevo puente, costeado por los fondos de la policía, y el Gobierno ha tomado ya algunas medidas para la construccion de otro puente sobre el Rio Grande, tan necesario á las comunicaciones y al comercio entre Chuquisaca, Santa-Cruz y Cochabamba,

Nuestra comunicacion á la rica provincia de Apolobamba se ha hecho hasta ahora, atravesando un territorio estraño, cuyo inconveniente fué mejor sentido en el año 31, y para repararlo, ha convenido el Gobierno en autorizar á unos ciudadanos muy estimables, á que lo abran mas recto y cómodo dentro del territorio de la República, ofreciendo que serán indemnizados de su gasto con el peaje, que se les puede conceder para un determinado número de años.

Se ha formalizado tambien el establecimiento de una fabrica de pólvora, la que como anunciamos en el mensage del año 31 proveerá, no solo á la República, sino que llegará á ser este un articulo de esportacion.

El Congreso advertirá sin duda que el Gobierno se ha anticipado á promover, y aun á iniciar por sí solo algunas de estas obras, pero no desconociendo su necesidad, solo hay lugar á calificar el celo del Gobierno, que no puede soportar la inaccion sin hacer algo útil á este respecto, en los tiempos felices de paz y tranquilidad de que estamos disfrutando. El ministro presentará á las Camaras algunos proyectos de otras obras, que aun deben hacerse, y la conveniencia de autorizar al Gobierno para gastar anualmente una cantidad determinada en ellas, y para acoger las proposiciones que se le han dirigido de mejorar los caminos antiguos, de hacer otros nuevos, por la retribucion de un peaje moderado en lo que no puede haber sino utilidades de conveniencia general.

Nuestro puerto de Cobija sigue en progreso: ha aumentado considerablemente en su poblacion, y las dos terceras partes al menos del comercio de Bolivia se hacen por él. El descubrimiento de muchas y muy ricas minas de cobre, que se ha hecho á sus alrededores, ha venido á concurrir con el empeño del gobierno á fomentar y asegurar aquel establecimiento, que es una de las garantías de nuestra independencia, y que vivifica todas las clases de nuestra industria: considera el gobierno que para remover de este puerto y de sus caminos algunos obstáculos que han impedido la afluencia de que es capaz, y para destruir la desconfianza que aun tienen los especuladores de su permanencia, es de necesidad el visitarlo personalmente con autorizaciones especiales, que pide al Congreso, para darle los reglamentos orgánicos, que se consideran mas convenientes al principal interes que la nacion tiene en él: esta visita personal es tanto mas precisa á un establecimiento todo nuevo, cuanto que la distancia y otras dificultades impedirán siempre el formar juicios exactos, sin los cuales ni el Congreso podria acertar en sus deliberaciones.

Es de esperar que será muy agradable al Congreso la declaracion de haber decretado en favor de la provincia de Mojos la reintegracion de sus derechos: el gobierno sabia que el régimen que alli se observaba aun, era contrario á los principios de nuestras instituciones, protejido por el poco contacto con la República, y por el interes de algunos empleados: envió comisionados de confianza que le informasen segun sus observaciones, y al convencerse por ellos de que una porcion preciosa de la República, habil y productora estaba sujeta á una especie de pupilaje establecido desde los primeros tiempos de su Teocracia, ha tomado medidas eficaces en favor de aquellos habitantes, que no deben ya ser regidos por otro sistema que el general de la República. Ha dado instituciones formales al nuevo Gobernador de la provincia para sacar á sus habitantes de la abyeccion en que vivian sepultados, tratándoles como á ciudadanos libres, distribuyéndoles en propiedad tierras, ganados, que hay abundantes, y de los que solo ha lucrado hasta ahora el interes de algunos malos empleados.

El gobierno no ha cesado de prestar la proteccion respetuosa, que debe á nuesta santa Religion y á sus ministros, conforme á un deber constitucional, á su conciencia, y á los principios generales de su política; en consecuencia puede asegurar que el culto publico se ofrece en Bolivia con dignidad y pureza, y que sus sacerdotes cumplen muy bien su mision apostólica, sin dejar de mostrarse tan buenos ciudadanos como son, predicando la respetabilidad de las leyes, y trabajando con zelo por los progresos de la República.

La prescindencia en las opiniones de todo genero, y el respeto á las conciencias es un dogma establecido en Bolivia: este es el fruto mas precioso de la civilizacion: por el cual se ha hecho la República la patria de todos los hombres útiles. Los europeos industriosos que concurren en alguna porcion, han sido constantemente bien tratados, y el Gobierno no ha omitido los medios de manifestarles su aprecio y la proteccion que todo el pueblo ilustrado debe á los demas hombres, por su gloria y aun por su propia conveniencia.

El Vice-Presidente del Perú ha buscado tambien un asilo entre nosotros, y sin injerirse el Gobierno en examinar las causas que lo separaron de su patria, no ha dudado en acogerlo considerándole un gefe de una Nacion hermana. Es bastante sabido que él fué muy opuesto á la guerra, con que se amenazó turbar la armonía de las dos Repúblicas; y la nobleza con que ha preferido nuestra Patria para vivir durante su desgracia, es un título de mas á nuestras consideraciones. La hospitalidad es un principio reconocido en Bolivia, y nadie podrá ofenderse de una conducta que es invariable para todos, y aun para nuestros mas encarnizados enemigos, desde que se presenten amigablemente en nuestras fronteras.

La hacienda de Bolivia se halla en bastante buen estado, teniendo esencialmente cimentado su buen régimen en la fiel recaudacion, y en la buena y muy económica distribucion de sus fondos. El Gobierno ha establecido la contaduría general decretada por la Soberana Asamblea, cuyo tribunal encargado de glozar todas las cuentas de la República necesitaba de la estension que se le ha dado en el número y facultades de sus funcionarios.

No solo se hallan hoy puntualmente cubiertos los gastos comunes de la República y pagados los empleados, sino que tambien se estan reintegrando los descuentos que se les hicieron en el año 31, y algunas deudas que la Soberana Asamblea tuvo á bien reconocer y mandar que se pagaran. Como felizmente á beneficio del tratado de paz, hemos reducido nuestro egército hasta solo lo muy preciso, podemos contar con un sobrante, con que acabarémos de llenar en los años de 1833 y 34 nuestros empeños contraidos solo dentro de la República, porque afortunadamente nada y nada debemos en el esterior.

Nuestros tres bancos de rescate y la casa de Moneda han conservado ileso y en aumento sus fondos, á pesar de algunas urgencias que sufrimos en la época pasada, porque el Gobierno respetó siempre estos manantiales, que fecundizan una de las principales industrias de la Nacion.

Es agradable al Gobierno poner en conocimiento de la legislatura que está puesta en ejecucion la ley del congreso de 31 de Agosto de 831, que reduce los derechos de la plata al cinco por ciento, cuya medida es ciertamente muy benéfica al incremento de un importante ramo.

Crée el Gobierno de justicia llamar la atencion del congreso hácia el Crédito Público, que es preciso reanimar por el decoro nacional, y por el interes de muchos tenedores de los vales y billetes emitidos en los años de 26 y 27: partiendo en este punto del Mensage del año 31 presentará por conducto del ministerio un proyecto que empiezo á dar valor á este ramo.

(*Concluirá.*)

INTERIOR.

AVISO OFICIAL.

Con esta fecha se ha publicado el libro 10 del Registro Oficial, que contiene la coleccion completa de las leyes y decretos correspondientes al año de 1831 — A saber:

PRIMER TRIMESTRE.—MES DE ENERO.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

No. 163—Se nombran los ciudadanos que deben componer la lista de elegibles para los juicios de imprenta.

AVISO, anunciando el nombramiento de la presidenta, vice-presidenta, secretaria y consejera de la Sociedad de Beneficencia.

164—Se nombran los jueces de paz para la ciudad.

165—Se nombran las personas que deben desempeñar las plazas de corredores.

166—Se reemplazan los jueces de paz que han renunciado.

167—Se prescribe la época en que deben empezar los estudios preparatorios y los mayores.

168—Boletos de que deben premunirse los esclavos y libertos.

169—Se destinan á los religiosos secularizados para servir las capellanías y los curatos de campaña.

170—Se pone el *exequatur* á las bulas del Señor Dr. D. Mariano Medrano, nombrado por su Santidad Vicario Apostólico de esta diócesis.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

171—Derechos sobre las harinas extrangeras.

Acuerdo—Aumento de sueldo á los empleados de la lista civil.

Estado del erario á fines de Enero.

MES DE FEBRERO.

172—Tratado celebrado entre los Exmos. gobiernos de Buenos Ayres, Santa Fé y Entre-Rios.

173—Asignaciones para continuar el canal de San Fernando.

174—Nombramiento del ingeniero de la provincia.

175—Nombramiento de los jueces de paz para la campaña.

176—Se prohibe establecer escuelas elementales, sin licencia del Inspector General.

177—Nombramiento de los alcaldes de barrio.

178—Se establece una escuela de niñas en San Fernando.

179—Se aprueba la traza del pueblo de la Guardia de Lujan.

180—Se aprueba la del pueblo de San Vicente.

181—Se nombra al defensor general de pobres.

182—El Exmo. Sr. Gobernador de la provincia reasume el mando.

183—Se restablecen las plazas de escribiente y de portero del departamento de ingenieros.

184—Se asigna un sueldo á los jueces de paz que desempeñan las funciones de comisarios de policía en la campaña.

185—Se aumentan los derechos para continuar el canal de San Fernando.

186—Se prohiben las pulperías volantes en la campaña.

187—Se manda el alistamiento de los libertos de la ciudad para el servicio de las armas.

188—Se hace extensivo el anterior decreto á los libertos de la campaña.

189—Los caballos que se encontraren con la marca del estado desfigurada, quedan comprendidos en el decreto de 27 de Enero.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

190—Proyectos de ley presentados á la H. Sala.

191—Ley que reconoce en el libro de fondos y rentas públicas el capital de seis millones.

192—Ley para llenar los objetos de la anterior.

193—Se nombra una comision para averiguar la existencia y situacion de los terrenos de pan llevar.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

194—Se nombra al que debe reemplazar al señor ministro durante su ausencia de la provincia.

195—Se dá á reconocer el General en Gefe del ejército de la provincia en campaña, y el gefe del estado mayor.

Estado del erario á fines de Febrero.

MES DE MARZO.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

196—Se hace extensivo á las tiendas volantes el decreto sobre las pulperias volantes.

197—Se reunen en uno los cargos de Asesor y Agente de menores.

198—Se nombran los individuos para las comisiones de campaña.

199—Se reconoce al Ilmo. Sr. Obispo de Aulon por Vicario Apostólico de esta diócesis.

200—Delegacion del gobierno de la provincia en los señores ministros.

201.—Nombramiento del Secretario del Exmo. Sr. Gobernador en campaña.

202.—Se establece la tarifa de los precios para los carros fúnebres.

203.—Despacho de partes y contrapartes.

204.—Se aumenta el número de los maestros mayores y se nombran.

205.—Se decreta un monumento al finado D. Domingo Matheu.

Aviso.—Se nombra procurador de número á D. J. J. Rulo.

Otro.—Se nombran tres nuevas socias de la Sociedad de Beneficencia.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

206.—Se autoriza la renovacion de billetes de Banco.

Aviso.—Se proroga por un mes mas el plazo señalado por el cambio de los billetes viejos.

207.—Se ordena que los pagos de los sueldos de los militares se hagan sin descuento alguno.

208.—Se señalan las plazas para el cuerpo de infantería de libertos.

209.—Se determina el modo de verificar el pago de las asignaciones del ejército de operaciones.

210.—Se crea una compañía auxiliar de caballería de Policía.

211.—Denominaciones que se dá á los caballos del Estado.

Estado General del Erario á fines del primer trimestre.

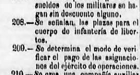

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DIC. 19 DE 1832.

Estamos informados que el Sr. General D. Henrique Martinez se recibió ayer del ministerio de guerra y marina, para que ha sido últimamente nombrado. Se asegura que los demas señores ministros renuncian, y la voz pública se ocupa ya de señalarles sucesores, pero creemos inútil hacer mérito de todo lo que se dice á este respecto.

El Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la provincia, ha espedido las siguientes proclamas.—

A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AYRES.

¡ Ciudadanos !

Los libres sufragios de la H. Representacion de la Provincia me han elevado á un puesto que siempre he mirado con recelo por considerarlo superior á mis aptitudes. Solo por un esfuerzo, inspirado por la obediencia, á una resolucion que se me anunciaba como irrevocable, he podido resignarme á reemplazar en la primera silla del Estado al ilustre Magistrado, á quien la provincia debe el restablecimiento del órden fundado en las leyes.

Este sagrado depósito, que he recibido de el que mas ha trabajado para conservarlo, procuraré transmitirlo intacto á mi succesor, contando desde luego con la eficaz cooperacion de todos, y perseverando en la senda recorrida con tanta gloria por el que me ha precedido.

Si me fuera permitido invocar sin jactancia los servicios prestados á la Patria en mi larga carrera pública, los ofrecería como prendas de mis juramentos. El que ha arrostrado toda clase de peligros para cumplir con sus deberes de ciudadano, sabrá respetar todos los derechos adquiridos, y no sufrirá que se manche su nombre con actos indignos de un buen magistrado. *Someterse á las leyes para que nadie las atropelle impunemente*, será la divisa de vuestro compatriota

JUAN RAMON BALCARCE.

A LOS CUERPOS VETERANOS Y DE MILICIAS DEL EGERCITO DE LA PROVINCIA.

¡ Compañeros de armas !

Al aceptar el elevado encargo, con que me han honrado los Representantes del Pueblo, he sentido toda la dificultad que naturalmente ha debido inspirarme el peso de los graves negocios de la administracion de la provincia; y si alguna consideracion ha podido contribuir á vencer mi repugnancia, ha sido la de contar con los bravos soldados que forman el egército de la provincia. Yo he sido testigo de los sacrificios y padecimientos que arrostraron con constancia por sostener el órden y defender la justa causa de las leyes. Su subordinacion y demas virtudes marciales les hicieron acreedores al aprecio del Gobierno y á la gratitud de sus compatriotas: es de esperar que ellos no desmentirán nunca esa conducta que les hizo tan recomendables. Nuestros veteranos han restaurado de un modo digno los estragos que una fuerza mal dirigida causó á la Patria en una época desgraciada; y los milicianos han prestado iguales importantes servicios tanto en la ciudad como en la campaña.

¡ Compañeros de armas ! Vuestro Gefe espera que continuareis observando esa rigida disciplina y subordinacion, que deben ser inseparables del verdadero patriotismo: yo os protesto seguir la misma senda del digno Magistrado á quien me ha cabido la honra de subrogar; y que toda vez que la dignidad de la Patria, y la conservacion del órden lo exijan, será el primero que se pondrá á vuestro frente para sostenerla

JUAN RAMON BALCARCE.

Insertamos á continuacion las felicitaciones que dirigieron al Exmo. Señor Gobernador, en el dia de su instalacion, los altos funcionarios de la Provincia, y las contestaciones de S. E.

El Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia, dijo:

El Presidente del Tribunal de Justicia tiene el honor de felicitar á V. E. en su elevacion á la primera autoridad de la Provincia, cuyo honor y alta confianza le han merecido sus virtudes, su patriotismo, y sus distinguidos servicios. Cuando han terminado los horrores de la guerra y de la anarquia: cuando las pasiones satisfechas ó escarmentadas, se han rendido al poder irresistible de las leyes y de la justicia: y cuando bajo el escudo sagrado de sus instituciones, ha entrado ya en el goce precioso de sus derechos; pocos pasos mas bastan para consolidar la grande obra de la restauracion de nuestras leyes, en la que V. E. afortunadamente ha tenido una gran parte. Quiera, pues, V. E. darle la última mano, continuando los esfuerzos y aun sacrificios que restan para perfeccionarla. Sea V. E. el génio inmortal que fije felizmente para siempre la rueda inconstante de nuestros destinos, y que el periodo de su mando sea el del órden, el de la seguridad, y el del engrandecimiento de toda la República.

Estos son y serán los votos constantes del Tribunal de Justicia.

Contestacion de S. E.

Sr. Presidente:

Al espresar al Sr Presidente la gratitud con que acepto las satisfactorias felicitaciones que me ha dirigido el dia de la instalacion de la autoridad que invisto, por el voto de la Honorable Representacion Provincial, no puedo menos que recordar que el primero de mis deberes es obedecer las leyes y dar ejemplos de justicia y rectitud en los casos que me corresponda su aplicacion: yo prometo no olvidar en ningunas circunstancias esta sagrada obligacion, y llenarla siempre con igual equidad entre mis deudos y amigos que con el resto de mis compatriotas, y aun con mas generosidad respecto de mis desafectos, si es que he dado mérito para tenerlos.

El Brigadier General D. Henrique Martinez, Inspector y Comandante General de las Armas, en su nombre y en el del ejército de la Provincia, dijo:

Al ocupar V. E. la silla del Gobierno, por el voto de los Representantes del pueblo, cumple el Inspector y Comandante General de las Armas con el grato deber de felicitar á V. E. á nombre del ejército; y al hacerlo le es altamente satisfactorio poder decir á V. E. que en el periodo de tres años que hace, tiene el honor de estar á su cabeza, no ha observado en todas las clases de que se compone sino respeto á las leyes y sumision á las autoridades. Esto mismo ofrecen á V. E. por mi órgano.

S. E. contestó:

Sr. Brigadier y Gefe General de las Armas.

Acostumbrado á mirar de cerca sin sorpresa los grandes peligros que me ha sido forzoso correr para contribuir á conquistar la Independencia de la Patria, no he podido sobreponerme á la que me ha causado el acto de ver pasar á mis manos ese depósito inapreciable adquirido á costa de tanta sangre y tan inmensurables sacrificios. Yo en ningun caso me hubiera hecho cargo de su custodia y conservacion, si detenidamente no me hubiera fijado en el acendrado patriotismo del heróico pueblo que hoy tengo el honor de presidir, en la historia de los gloriosos servicios que tanto honran al ejército permanente de la Provincia, y en la obediencia sostenida á las severas leyes de la guerra, aptitudes acreditadas, y valor impertérrito de los SS. Generales, Gefes y Oficiales del mismo ejercito, que tanta parte han tenido en aquella gloriosa adquisicion, en la causa de la Restauracion de las leyes, y en la defensa de los derechos mas sagrados del gran pueblo, de que son tan fieles y dignos hijos. En la confianza que el tiene de esta columna poderosa, á quien siempre ha prestado toda la cooperacion que ha necesitado para sostener sus libertades, el Gobierno tambien contará siempre con ella para responder de la seguridad pública, del órden interior y respetabilidad esterior; con esta satisfaccion es que el Gobierno, poseido de la mayor gratitud, recibe las respetuosas felicitaciones que el Sr. Brigadier y Gefe General de las Armas por sí y á nombre del ejército que tan dignamente manda, le ha dirigido en el dia señalado de su instalacion.

El señor Dean Zavaleta, Presidente del Venerable senado del clero, dijo:

Exmo. Sr.

Es sin duda satisfactoria para la benemérita provincia de Buenos Ayres, la eleccion que sus RR. acaban de hacer de la persona de V. E. para ejercer su suprema magistratura. El que, entre sus primeros hijos, supo arrostrar los peligros y sostener animoso con su espada los derechos de su Patria, será sin disputa el mejor apoyo de sus instituciones, y el mas celoso defensor de sus leyes.... El Senado del clero participa de estos sentimientos generales, y animado de ellos tiene hoy el mayor placer en saludar á V. E. como Gobernador y Capi-

an General ; y protestarle solemnemente su respeto, subordinacion y obediencia.

La contestacion de S. E. fué :

VENERABLE DEAN.

Cuando mi atencion se ha fijado (lo que ha sido muchas veces), en los peligros inminentes de que tan proximamente he visto amenazada la importante vida de la patria, ya por las pérdidas y reveses que han sufrido sus ejércitos en tantas batallas sangrientas que ha sido necesario sostener para conquistar su Independenc a, y ya principalmente por los males y desgracias que le han causado nuestros estravios políticos, no he podido dejar 'e confesar, que solo á la proteccion visible de! Dios de la Patria debemos nuestra existencia política ; yo me he puesto siempre y me pongo hoy bajo sus auspicios para poder llenar con honor suyo y de la patria los altos deberes del destino á que soy llamado ; intereso los fervientes votos de los dignos Ministros de su culto, no menos que su ilustracion y acreditado patriotismo para conseguirlo : con esta confianza es que admito las honrosas felicitaciones que me ha dirigido, y que tanto estimo, el venerable Dean y Presidente del Senado Eclesiástico.

S. E. recibió en seguida las felicitaciones particulares del Ilmo. Obispo y V cario Apostólico, y de varios miembros de. cuerpo diplomático. El único de estos discursos, que se ha dado á la prensa, es el del Señor Cónsul General de Francia, que es como sigue:—

Exmo. Sr.

Si algo podia compensar para la República Argentina y para sus amigos la retirada del honorable Magistrads que V. E. está llamado á reemplazar, es, sin duda, la eleccion que los Srs. RR. acaban de hace: de ella. La unanimidad de sufragios que V. E. ha conseguido, es una feliz imágen de la que se ha manifestado en la opinion pública al anuncio de este nombramiento. Este regocijo general es una consecuencia natural de los antecedentes de V. E., y los recuerdos honorables que trae su vida pública, militar y civil ; asi como las virtudes que señalan su vida privada, son necesariamente para e! pueblo que está llamado á presidir una fuente de esperanzas lisongeras.

Los testimonios de interes y amistad, que en todos tiempos la Francia ha manifestado á esta República, son garantes de la satisfaccion con que mi gobierno acogerá la noticia de la elevacion de V. E. á la primera magistratura del estado. Seame permitido felicitarme personalmente por ello, y de expresar la esperanza de que bajo la administracion de V. E. las relaciones de amistad entre la Francia y la República Argentina, que jamas han sufrido alteracion, se fortalezcan y estrechen.

—Contestó S. E. que agradecia mucho los sentimientos que le manifestaba el Sr. Cònsul, y que en el tiempo de su administracion no perdonaria medios para que las relaciones de buena amistad que el pais entretenia con la Francia, fuesen cada vez mas fuertes y cimentadas en el interés recíproco de los dos estados. Que le seria personalmente lisonjero que el Sr. Mendeville siguiese siendo el intermediario de las buenas disposiciones de su gobierno para con el de S. M. el Rey de los Franceses.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Multas impuestas por la Policia.

Por el comisario D. Lorenzo Laguna.

A D. Josè Antonio Texa ıa, por deposi tar bosta en la calle $10
José Simone, por embarazar el transito público....... 4
Bernardo N., por id id........ ... 4
Manuel Romero, por vender en dia festivo... 10
Angel Sanchez... por id......... 10
Marcos Salas......por id......... 10
Mariano Foli......por id......... 10
Mateo Fontana....por id......... 10
Marcos Altornes...por id......... 10
Santiago Barrabin por id... 30
José Joaquin Castro, por id......... 10

Por el comisario D. Domingo Larrea.

A D. Santiago Reyna, por golopar por las calles 20

Por el comisario D. Manuel Insua.

A D. Francisco Estorace, por tener las balanzas con que vende harinas con falla de 2 onzas...........200

El comisario del Mercado del Sud D. Hilario Abalos, decomisó 1 cuero á D, Tomas Telar, por no venir con arreglo á lo dispuesto en los decretos vijentes, el cual fué vendido en 12 pesos.

Multa pagada por el introductor..12

24

Al aprensor........ .... 16 } 24
Introducidos en Tesoreria.... 8 }

Ha sido multado en 50 pesos D. Roberto Hiquinzon, por no haber dado parte á la Policia de un forastero que alojó en su casa y la multa se entregó íntegra al denunciante.

Buenos Ayres, Diciembre 18 de 1832.

Está conforme.—
VICTORICA.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta ingles "Tampico," capitan West, de Liverpool el 20 de Septiembre, con cargamento general, consignado á Dickson y Ca. (Este buque ha sido puesto en cuarentena y solamente han traido á tierra la correspondencia que se hallará en el correo.

SALIDA.

Bergantin ingles "Floraville," para Liverpool.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra nacional *Isabel*, de Corrientes, al mando de su patron y dueño D. Felipe Torterola, y consignada á la órden—á D. Martin Regun ga, 154 suelas, 5 petacas de tabaco, 3 barricas cigarros, 1600 astas, 30 cueros vacunos, 13 docenas cueros de nutria, 1 barrica mates,—á D. Felipe Llavallol 250 suelas, 1 fardo cueros curtidos, 1000 astas, — á D. Juan Miravel 5 fardos cueros curtidos, 1 equipage—á D. Angel Molino Torres 120 suelas, 94 becerros, 197 cueros de potro curtidos —Encomiendas 3 odres miel, 4 damajuanas de id., 1 batea, 1 damajuana de caña, 3 barricas de naranjas, 4 cajoncitos dulce, 1 barrica con quesos, 2 cajoncitos de cigarros.

Chalupa *San Roque*, de Zárate, á D. José Insua y Das 234 cueros vacunos de epidemia, 30 id. de becerro, 100 id. de nonato, 40 id. de potro, 4½ arrobas clin, 130 id. id. lana, 35 docenas cueros de carnero.

Goleta "*Vigilante*," del Rosario, á D. Francisco Berdier 1 canasto, 6 fardos, 9 chiguas y dos cajas, todo con 180 arrobas lana de carnero sucia, 2 fardos con 90 cueros de carnero —á D. José Alizalde 300 cueros vacunos, 8 arrobas cerda, 20 id. de lana, 1000 astas — á D. Miguel Sarracan 11 arrobas de lana, 400 cueros de carnero.

Balandra "Dos Romanos," de la Capilla de Mercedes—á D Felipe Botet, 100 cueros al pelo, 46 id. salados, 100 lonjas cueros curtidos, 25 arrobas de lana.

Lanchon "San José," de San Nicolas—á D Pedro Guran, 70 arrobas de lana de carnero, 7 docenas cueros de id.

Balandra "Carmen," de Santa-Fé, su patron D. Antonio Basalo—al dicho, 240 camas de algarrobo, 50 pares tarugos de id., 31 palos largos de id., 1 barrica de sebo, 4 docenas cueros de nutria, 20 cueros de venado, 1 saquito con conchilla, I id. pasas de higo, I recado, I canasto con naranjas, 2 diamelas, I caja con ropa de muger de uso—á D. Mariano Comas, I petaca y un baul con ropa de uso, I colchon, 2 cajoncitos tabletas, I atadito con quesos—á D Angel Sañudo, 2 petacas y I caja con naranjas, I baul con ropa de uso, I colchon, 2 plantas de diamela, I cajoncito dulce—á D. Valentin Barbarrey, 2 baules con ropa de uso, I colchon, 2 cajoncitos velas, I planta de diamela

Lanchon "Pajarito," de San Nicolas—á D. P. Ram, 40 arrobas de lana, 2 cueros de potro, 2 arrobas de sebo, 50 astas, 10 docenas cueros de carnero, 4 cueros vacunos de tipa, 5 arrobas de grasa.

Balandra "Intrépida," de las Vacas—á D. José Murela, 5 carretadas leña, 2 id. de carbon, 20 fanegas de afrecho, 3 cueros de bagual, 100 astas.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 18.

á D Pedro Antonio Plomer, Plata 40.
II cajones n ipes.

a Amadeo y Caprile, Paz 58.
13 pipas vino blanco, 2 cajas con 96 botellas surtidas, 2 barrilitos aguardiente de 16 en pipa.

á D. José Gestal, Victoria 150.
25 pipas vino tinto de Cicilia, 8 medias idem idem, 248 balas papel de estraza, 132 quintales estopa, 5 cajones perfumeria, 6 fardos piolas é hilo de acarreto, I baul y I cajon botas y zapatos para hombre, I cajita con esclavinas y cortes de gorras.

á D. Ezequiel Realdazua, Maypú 40.
458 botijuelas aceite de oliva.

á D Alejandro Martinez, Reconquista 93
20 pipas vino tinto de Cicilia, 2 medias idem idem, 14 rollos jarcia, 4 sacos alpiste, 8 cuarterolas aceite, 24 tinajas de barro, 38 balas de papel blanco, 55 idem idem de estraza, 30 cajones de fideos

á D. V. Roza.
100 balas papel de estraza, I caja con 40 resmas papel para cartas.

á D Jorge Nuttal, Maypú 14.
1 cajon hoces.

á D. Diego Miller y Ca., Florida 70.
10 barricas azucar, 143 bolsas id.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Belg. 66.
II bolsas papas, 1001 pesos fuertes.

D. D. Gowland y Ca., plaza de la Victoria.
383 manos maiz en espigas, 10 cajones pólvora de cazar, 7 pipas anis, 10 pipas de vino carlon, 10 cuarterolas id. 14 pipas aguardiente, 18 botijas pimenton, 6 bolsas cominos, 12 balas papel de estraza, 14 atados felpudos.

*á D. Fabian Fernandez, Perú*142.
250 baldosas de pizarra, 6 bolsas polvos de marmol, 5 cajones fideos, 14 pipas vino.

á D Pedro Gregorio Mendez.
335 sobornales yerba.

á D. José Pereira Carneiro, Piedras 43.
64 barricas azucar, 255 bolsas id.

á D. Narciso Martinez, Belgrano 65.
60 barricas azucar.

á D. José María Anguita Victoria 150.
I cajon terciopelos, 3 fardos hilo para coser velas.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
16 cajones pañuelos finos fleco de lana, 4 id. id. regulares, I id. vestidos de esprmilla bordados, 1 id. muselinas bordadas para vestidos.

á J. S. Lyons, Piedad 91.
1 cajon sombreros surtidos paja de la India.

á D. J. S. Monteiro, Universidad 146.
270 bolsas azucar.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE,

UNA mulata jóven, que tiene dos hijos libertos; en la calle de Suypacha número 177, 1p

SE VENDE.

UN criado de oficio albañil, su precio es 300 pesos plata, pero se le hace gracia por haber servido algunos años, no tiene vicios ningunos, y se podrá ver en la calle de Potosí No. 81, ó calle de las Piedras No. 22. d 19 2p

SE ALQUILA,

A hombres solteros, tres piezas muy decentes, en la calle de las Artes No. 159. d 19 3p

AVISO.

EL que necesite dos jóvenes sin vicios, de edad de 14 y 15 años, para tienda ó almacen, ocurra á la calle de la Paz número 89 donde dar n razon. d 19 3p

SE VENDEN,

DOS armazones, el uno de ellos con mostrador, y cuatro cajas para azucar, y el otro sencillo. Ocúrrase á la calle del Perú No. 126. d 19 3p

Se vende muy barato.

UN moreno como de 28 á 30 años, robusto, trabajador, de buena indole, y muy inteligente en trabajos de campo, quien lo quisiere comprar, ocurra á la casa No. 92 calle del Perú. d 12 3s

A los aficionados á la música.

SE vende una flauta con seis llaves de plata en el ínfimo precio de 90 pesos. A mismo tiempo un carro largo con sus correspondientes guarniciones en regular estado, en la cantidad de 500 pesos. El que lo necesite ocúrra á la calle de Maypú No. 40. d 19 1p

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá la muy velera balandra CARMEN, su patron D. Felipe Dungo, para dichos destinos al primer viento. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Cangallo No. 74 para tratar. d 19 3*k

COMISARIA GENERAL

DE GUERRA Y MARINA.

A virtud de Superior resolucion se sacan á remate en pública subhasta para el dia 23 del presente mes, con destino al hospital general de hombres la ropa siguiente.

1,400 Sabanas
1,200 Colchas
1,800 Fresadas
1.100 Servilletas
1,000 Camisas
200 Pantalones de paño
100 Id. de brin
1100 Forros para colchones de brin
1500 Id. de brin para almoadas
40 Paños de manos
600 Pares de chinelas.

En la inteligencia de que el remate se verificará con actuacion del escribano mayor de Gobierno en su oficina, en la fortaleza, adonde podrán concurrir el indicado dia por la mañana las personas que gusten hacer propuestas; así como á la Comisaria general donde se manifestarán los modelos y demas antecedentes. Buenos Ayres Diciembre 18 de 1832.

AVISO INTERESANTE.

SE vende un cupé hermoso, de 4 ruedas y de poco uso, en un precio sumamente acomodado.

Dirigirse á la caballeriza calle del Perú en el corralon frente al No. 112 del Cuartel de Patricios cuadra y media para el alto, sobre mano derecha. d 19 3p.

AVISO.

POR mandato del señor juez de 1.a instancia en lo criminal, encargado del despacho en lo civil Dr. Oliden, se citan nuevamente á los acreedores de la señora Lozica el 21 del corriente de 11 á 12 con aporcibimiento que por su falta se proveerá en rebeldia. Buenos Ayres Diciembre 18 de 1832. BOIZO.
d 19 3p.

SE VENDE

UNA criada recien llegada de la Banda Oriental, soltera, jóven, sana y sin vicios, de buen servicio y muy útil para una casa de campo principalmente por sus habilidades en 330 ps. metálicos, con advertencia de que se venderá preferentemente para Montevideo de donde es oriunda. Quien se interese por ella, puede ocurrir á la calle del Parque No. 143.
d 19 3*

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 49, se ha abierto un baratillo de naranjas correntinas á 9 pesos el ciento, y tambien se vende por menudeo. Los que gusten tomar algunos cientos, ocurran al dicho cuarto. d 19 3p

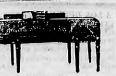

PIANO EN VENTA.

EN la calle de la Catedral No. 110, se vende un piano de un regular uso y de muy buenas voces. El que guste comprarlo se verá con su dueño desde las doce del dia hasta la oracion, y se dará en un precio muy equitativo. d 19 3pd4

Legacion y Consulado General del Imperio del Brasil en Buenos Ayres, Diciembre 17 *de* 1832.

AVISO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LOS NEGOCIOS DE JUSTICIA.

ILMO. y EXMO. SEÑOR :—Siendo tan frecuentes los robos y asesinatos cometidos por algunos estrangeros, muy principalmente en las ciudades y villas marítimas donde se encuentra grande número sin ocupacion, méndigos y embriagados de que result., no solo la incomodidad y perturbacion de la sociedad, sino tambien sobrecargar el Erario con los socorros necesarios para alimentarlos, vestirlos y curarlos, en las cárceles y hospitales : incumbe por tanto poner término á estos males, ordenando V. E. á nuestros cónsules que no permitan que pasen al Brasil personas sin oficio, ù ocupacion, y que por la depravacion de sus costumbres puedan aumentar e! numero, ya no pequeño, de los que perturban nuestra sociedad ; y hasiendo declarar á nuestros Encargados de Negocios de las cortes estrangeras, que desde el primero de Enero de 1833, no desembarcará en nuestros puertos ningun estrangero que no presente certificacion de nuestros cónsules de ser de buenas costumbres, del genero de comercio ó industria de que sea capaz, y en que pretende ocuparse; recomendando igualmente á dichos cónsules la mas grande vigilancia á este respecto, de lo cual quedarán responsables.

Dios guarde á V. E.—Palacio del Rio Janeiro, á 12 de Abril de 1832.—*Diego Antonio Feijó.*—Sr. Francisco Carneiro de Campos. d. 18. 8c

REMATES.

En la casa No. 41 *calle de la Victoria.*

El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán precisamente á la mejor postura y para chancelacion de varias cuentas y facturas, los siguientes.

Brines blancos anchos
Dichos id. asargados para pantalones
Cotonias de colores acolchadas y bordadas
Medias de id. hilo finas para hombre y señoras
Sombreros ingleses, id. blancos y negros
Gorras de pelo para señoras
Sombreros de paja de Italia para dichas y para niños
Peines de marfil
Peinetas de talco
Abanicos ordinarios
Cepillos para ropa y otros destinos
Cuerdas para guitarras
Guitarras francesas finas
Tijeras y corta-plumas en cartones
Botones finos para chalecos
Cuchillos y tenedores para mesa
Dichos de punta cabo negro
Ridiculos de mastacilla
Tinteros de bronce y de peltro
Pistoles y escopetas fulminantes
Espejitos de carton
Mechas para quinques
Bandejas charoladas
Rapé frances de superior calidad
Diversas especies de platina fina

Y otros varios renglones que aunque por su mucha extension dejan de enumerarse, se manifestarán sin embargo á la hora de la venta.

POR TOMAS GOWLAND Y Co.

Calle de la Paz núm. 52.

Almacen de D. Carlos Winter.

Hoy Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura, á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen por tener dicho Sr. que ausentarse por algun tiempo de esta ciudad, y desear redondear sus negocios antes de su salida. Entre una infinidad de artículos se encuentran los siguientes.

Ginebra en cuarterolas blanca y de la mejor calidad, ron de 23 grados muy superior, ginebra en frasqueras, ron de Jamaica, aguardiente de 22 grados, jabon amarillo, vino de Burdeos en cajones, coñac en pipa, bacalao, polvora fina, té perla Imperial é hison, yerba Parnaguá, y beneficiada, cohetes de la India, aceitunas en cuñetes, café, pimenton, canelon, asul, tabaco de breva, garbansos, ginebron, clavos de comer, orejones de manzana, corchos para limetas, tasas y platillos para café, agujas de velas, balanzas grandes de cobre con pesas de bronce, una romana de 36 arrobas, otra de 50 á 60 arrobas, molino de café grande y tostados, y otros útiles á proposito para un almacen bien sea por mayor ó menor, armazon y mostrador.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles y pulperia de D. Gilberto Ramsay, en la calle del Perú Nos. 115 y 117.

El Jueves 20 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura por órden de los sindicos del concurso de dicho Ramsay, todos los artículos que se hayan en dichos establecimientos que consisten de lo siguiente:—

Diferentes clases de vinos embotellados como jerez, Oporto, carlon, Burdeos, seco, champaña y otros, coñac embotellado, ginebra, mostasa, encurtidos, betun liquido y en pasta, cigarros habanos en cajones, que os de varias clases, vinagre embotellado, gengibre, manteca, cascos de coñac superior, ron, velas de sebo, algunos cascos de diferentes vinos, gran cantidad de leña rajada, id. id. de carbon de leña, porcion de cascos frasqueras, y cajones vacios, hermosos y grandes de los establecimientos como romanas, balanzas, pesas, medidas, vasos, botellas, francos, &c., algunos muebles como sofas, mesas, sillas, &c., y otra infinidad de artículos y menudencias que por estensas no se detallan y se verán á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista, 41.

El Jueves 20 del corriente á las 11 de la mañana en la casa de comercio de los SS. Alejandro Spears y Ca., para cerrar el contenido de algunas facturas se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, cotonias colchadas finas y regulares para chalec s, mucelinas bordadas de gusto de varios labores, linoes de colores pintados para trages, brines finos y regulares para pantalones blancos y aplomados, alemaniscos de hilo para manteles y toallas, pañuelos de algodon de 4 cuartas pintados, id. blancos de cambrai de algodon, id. blancos de muselina, dichos de paliacat, dichos de gacilla de colores de 4 cuartas, id. de lino blanco y del mismo tamaño con pinos de colores, cocos blancos anchos finos, chales de seda y pañuelos de espumilla, cintas de varias clases, y cintas de hilera de colores para colchoneros, hilo de sastre de colores, id. de ovillos id., prunelas arrasadas superior calidades y lanillas anchas y negras y otros difentes efectos.

POR J. J. ARRIOLA Y C.

Muy interesante á los negociantes en merceria y ferreteria.

HOY Miercoles 19 del corriente á las 11 de la mañana en la casa de comercio de los señores Kelshaw, Wilson, Smith y Ca., calle de Potosi No. 79 frente á la puerta traviesa del Colegio, se rematará indispensablemente todo el contenido de una factura completa de merceria principalmente, y alguna ferreteria cuyo surtido recien llegado contiene renglones tan selectos que para satisfacer á una porcion de interesados que se disputan la preferencia en venta particular se ha determinado venderla á la mejor postura y á plazo y condiciones ventajosas que se estipularán: su pormenor es el siguiente :

Escopetas fulminantes, rosários de vidrio y de cera, cajitas de anillos, carabanas, alfileres y de pecho, llavesitas de relox, cadenas con sellos y llaves completos, reloxes para muchachos, plumas de acero, rayadores charolados, cajitas para rapé id., estuches de antiparras, antiparras, libritos de memoria, carteras, bolsitas de cuero para dinero, cascanueces, cuchillos cabo de marfil, cajitas de metal amarillo y charoladas, reglas de medir, calderas de metal amarillo, espejos de marco dorado, vinagreras completas, tinteros de plomo, cepillos de barba, bandejas de pan, juegos de id., polvorines, botones de ébano, despabiladeras, calsadores, rayadores charolados, jarras y jarritos id., pimenteras, candeleros charolados cajitas charoladas para té, ampolletas para cocer huevos, cepillos para el pelo, espuelas de platina, canastitas charoladas para pan, anillos grandes de metal amarillo para cortinas, tachuelas, alcanas, agujas botones perla y dorados, dedales, municionarios, polvorines, tirabuzones, tenedores, cucharas y cucharitas, cestos para pan, platillos para despabiladeras, braceritos dedales de marfil y de acero, broches para ridículos, quinqués de 1 á 4 luces, serruchos, id. con astilla de bronce y de fierro, carretas grandes, escoplos, formones, gubias, escuadras, cuchillos y tenedores, herramientas de toneleros completas, taladres, azuelas, pulidores, y otras clases de merceria y ferreteria.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Potosí núm. 36.

Hoi miercoles 19 del corriente se rematarán por órden judicial á la mejor postura, 7 cajones de fierro.

En seguida.—Una cantidad de libros en varios idiomas.

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida No. 49.

El Jueves 20 del corriente á la hora de costumbre se han de vender precisamente al mejor precio una casa sita en la calle del Tucuman núm 362, á tras del Parque de artilleria con 35 varas de frente y 70 de fondo, cuatro piezas de asotea, 1 cuarto mas, dos cocinas, un corredor, pozo de balde, un porton grande para trafico de carretas, muchos arboles frutales y otras comodidades, cuyo infimo precio será el que ofrescan. Los SS. que gusten pueden ir á verla y ocurrir al martillo de Martinez y Dorr, Florida 49.

E VA FABRICA DE MUEBLES.

Los señores M'Cargo, Thompson and Winton, tienen el honor de prevenir al público que han establecido negocio en la calle del Perú No. 149, donde esperan por lo equitativo de sus precios, el esmero que pondrán en servir á los que les favorezcan, merecer la proteccion pública. Se hallan provistos actualmente de un surtido selecto de materiales, y tienen ocupados los mejores oficiales ingleses; y ofrecen de venta sillas de caoba, cómodas, cujas, sofás, mesas de arrimo y de comer de la última moda, en precios sumamente cómodos. d 12 15pd9

SE VENDEN.

Sofas espléndidos y holgados,

QUE se aseguran reunir á la hechura de la última y mas acreditada moda, el mayor grado posible de comodidad y durabilidad y á un precio igual ó muy poco mas que las hechas al estilo ordinario. Se puede ver en la fábrica donde únicamente se venden.

Allí mismo siempre se encuentra buen surtido de cujas, cómodas, tocadores, &a.; colchones de cerda, lana y paja, hechos allí con la mayor perfeccion de los mejores materiales. Se componen dejándolos como nuevos los sofás, sillas y colchones viejos; tambien se componen muebles usados y se pulen como nuevos; se cortan y ponen colgaduras á la última moda, y toda obra concerniente á la tapicería se egecuta con presteza, primor y equidad, en le de Inglis, No. 132 calle de la Piedad, media cuadra de la calle de la Florida para San Miguel. n 30 15c

JUST RECEIVED,

And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liteum. This work is well worthy of the tention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

CASA PARA NEGOCIO,

Se ofrece una que forma esquina en la plaza de Monserrat. El que la necesite, puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 216, de las 7 de la mañana hasta las 9. d 15 15c

Una escelente máquina para serrar madera.

SE vende en la calle de Belgrano número 184, en un corralon de madera: pueden ponerse en dicha máquina una ó muchas sierras, y se puede aserrar con ellas hasta diez varas de largo, y dos pies de ancho y de todo espesor. Esta máquina tiene una rueda á la que se puede poner dos, tres ó cuatro caballos ó mulas; poniendo solo tres sierras se puede aserrar una vara por minuto, y poniendo mas se aumenta á proporcion lo aserrado.

Tambien hay de venta en el mismo corralon, otra máquina que anda como la anterior, para hacer polvo de ladrillo para algamasa. Los ladrillos se muelen con pelones y cilindros; el polvo se cierne al mismo tiempo que se muele. Se puede hacer como seis ú ocho fanegas por hora.

Con esta máquina se puede moler tambien yerba mate.

Tambien se venden puertas, ventanas y persianas. d 17 1mp

AVISO.

LOS síndicos del concurso formado á los bienes del finado D. Domingo Gallino, avisan á todos los que tengan reclamos q' hacer, se presenten en el termino de 8 dias con los documentos justificativos al escritorio establecido en la calle de la Plata No. 84, para tomar razon de sus créditos.

El escritorio estará abierto por la mañana hasta la una del dia.

Buenos Ayres, Dic. 17 de 1832.

Florentino Castellanos

d 17 3p *Marcelino Dagassan.*

SE NECESITA,

UNA conchavado para el servicio interior de una familia estrangera. Ocurrase á la calle de Corrientes No. 52. d17 tfs.

AVISO A LOS CABALLEROS,

Y PRESENTE A LAS DAMAS.

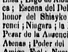

Una hermosa obra con treinta y dos láminas, á saber: Julia; la Dama y su Mirlo, Quebrada de Catskill; Claridad de la Luna; Elisa; Lago de Albano; Valentina; Rebeca; Escena del Delaware; el Guardia de honor del Shiayko de Bornon; Montmorenci; Niagara; la Lectura Fastidiosa; el Pesar de la Ausencia; Cascada de Trenton; Atenas; Poder del Amor; Schuylkill; el Amigo Fiel; Nueva York; Naturaleza; Ines; D. Ciriaco; D. Sinforiano; la Declaracion; el Huesped Importuno; Helena Forment; la Bahia de Nápoles; Ana Dolarbré; Ischia y Procida; Cementerio de la Chaise; Hampson Court; Infante Napoleon; Ticonderoga. Tambien se encuentra pintura de trajes, diversiones, usos y costumbres de Inglaterra, Escocia é Irlanda sacada del Ingles; con un Bosquejo Estadistico del Imperio Británico y 83 láminas cuya lista se omite por muy larga, escrita por D. Pablo de Mendebil. Las dos obras, la primera en 16 pesos y la segunda en 15 pesos. Se hallará de venta en la librería No. 92 calle de Cangallo. d 18 1 mc

A LOS DUENOS DE BARRACAS,

SE vende una prensa para enfardelar de la nueva invencion, y se asegura que es una de las mejores que se hallen en el pais. Se vende tambien una balanza, en un precio muy acomodado, calle del Cerrito No. 69. n 22 tfc

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

AVISO DE LA COMANDANCIA DE MATRICULAS.

Con fecha 6 del corriente, ha tenido á bien el superior gobierno, á propuesta de la comandancia de matrículas y capitania del puerto, expedir despacho de práctico mayor de este rio, al práctico D. Benito Aispurua, en atencion á sus conocimientos y buenos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1832.

Francisco Lynch.

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.—PRICE $10. o 19 tf

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée. d 10 tf*

SE VENDE.

La quinta conocida por de Sandobal (alias de las Floridas) en las inmediaciones de la Recoleta.

Consiste de una cuadra completa, cercada toda de pared, con un hermoso edificio compuesto de trece habitaciones, la sala de diez varas de largo, y 5½ de ancho, con estufa, tiene dos patios, dos pozos de escelente agua, una pileta, una caballeriza para dos caballos, y un patio para aves; tiene ademas 143 parras grandes llenas de fruta, 15 olivos frutales, 20 naranjos de la mejor calidad, y mas de 600 árboles frutales de escelente fruta, plantada de varios vegetales y perfectamente cultivada; de la azotea se vé el rio.

En dicha quinta, y en la calle de la Piedad No. 98 darán razon. d 13 6ndl

AVISO.

EN los dias, 14, 15 y 16 de Enero próximo, se rematarán en el pueblo de Chascomus, los bienes que quedaron por muerte de D. Fermin Quiroga, consistentes en un terreno de estancia de propiedad particular situado en el Rincon del Toro, cuya estension es de una legua cuadrada, mas la sesta parte de otra igual, tasada en Marzo de 1830, en 22,950 ps.

En todo el ganado vacuno, caballar y lanar que hoy se encuentre.

En la poblacion y demas útiles de estancia, tasados en 1100 ps. 2½ rs.

En una casa de ladrillo con techo de paja en el pueblo de Chascomus, tasada en 2526 ps., 5 rs.

Y últimamente en varios muebles y enseres tasados en 104 pesos; y se avisa al público de órden judicial para que, los que se interesen en este remate puedan ocurrir á dicho pueblo en los dias prefijados.

Buenos Ayres, Dic. 13 de 1832.

d 14 8pe15d TEJADA.

AVISO INTERESANTE.

CALLE de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza, hay de venta la POMADA NEGRA, que se vendia antes, calle de Potosí; esta pomada, de superior calidad y de esquisito olor, suaviza el pelo, lo hace crecer muy mucho y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso á 5 pesos el tarro. d 15 3s

SE VENDE,

SAL de la isla de Mayo y Buena Vista á bordo.

Una quinta al Norte, del valor de 17,000 pesos, por boletos de la deuda clasificada. Ocúrrase al escritorio de Ventura Torrens plaza de la Victoria. d 17

AVISO.

SE han llevado de la Sala de Comercio, No. 59 calle del 25 de Mayo, una estampa de la villa en que nació Cristobal Colombo. Se suplica á la persona que la tenga se sirva devolverla. d 4 tfg

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

VENTA DE PINO.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 69, (conocido por el de Ariponi) se vende pino superior á un precio muy bajo por mayor ó á menudeo. o 3 tfc

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 30, se vende una pequeña partida de sal de la Isla de Mayo de primera calidad, abordo ó en tierra. d 18 3c

EL Dr. Federico Van Iseghem, médico dentista de la facultad de Paris, y aprobado por el Tribunal de Medicina de esta capital, que habita en la calle del Perú No. 58, sobre la libreria de la Independencia frente á los grandes almacenes de comestibles que estan al lado de la casa nueva del señor D. Joaquin Suarez, tiene el honor de repetir á este respetable público la oferta de los servicios de su profesion, á precios muy acomodados con concepto al estado del pais y deseoso de manifestar su gratitud á la confianza que se le dispensa.

Se emplea esclusivamente de todas las enfermedades de la boca, de las operaciones y cuidados que ellas exigen; en la parte mecánica de su arte, concerniente á toda clase de dientes, encias y paladares ó postizos, con arreglo á los últimos procederes adoptados por la medicina, y recibidos por la constante esperiencia; compone elixires, aguas y pastillas para desterrar el mal olor de la boca, y mantener en ella la mayor limpieza para evitar la carie y otros accidentes anexos á los dientes, así como para conservar la blancura de ellos sin detrimento de su esmalte.

Se le hallará en su casa diariamente hasta las once de la mañana y desde las 3 á las 6 de la tarde. d 7 15p

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene á los aguadores que á virtud de resolucion superior en el término de un mes contado desde esta fecha no podrán vender agua en barriles de dos fondos, debiendo verificarlo precisamente en baldes descubiertos de á 6 frascos cada uno, el que venderán á medio ó dos por un real.—Buenos Ayres, Dic. 6 de 1832.

AVISO AL COMERCIO.

EL abajo firmado tiene el honor de hacer saber a sus amigos y al comercio en general, que ha sido nombrado por el Superior Gobierno *Corredor Marítimo* de este Puerto, por lo tanto ofrece sus mejores servicios en todos los ramos de este negocio á las personas que tengan á bien ocuparlo, pues estará ayudado por D. Benjamin Carman, quien por su larga esperiencia en los asuntos comerciales de esta plaza, espera dar completa satisfaccion.

Buenos Ayres, Dic. 13 de 1832.

RICARDO SUTTON, hijo

Escritorio calle de la Catedral No. 52. d 13 tfc

SE VENDE,

Una casa quinta situada en la plaza que se destina para mercado del Sur; nueva, que tiene 15 varas de frente y 73 de fondo. La casa tiene 3 hermosas piezas, cocina y lugar, siendo toda ella de azotea, un hermoso patio cercado de pared y el piso enladrillado, el jardin tiene árboles frutales y mucho plantio, un pozo de balde con pilares, &a., se dá en un precio muy acomodado.

Una parte del dinero puede quedar sobre la finca por tres ó seis meses á un interes moderado.

Los señores que se interesen, puedan ocurrir al martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. d 13

SE ALQUILA,

La muy capaz y cómoda casa, No. 64 calle de Venezuela. El que guste contratarla ocurra al No. 19 calle de Lima, ó 71 calle del Buen Orden, donde viven sugetos encargados por su dueño para convenir en precio y tiempo.

Se ofrece en alquiler la cómoda, decente, y alegre casa No. 16 calle de la Biblioteca. El que guste tratarla, ocurra á la esquina de sus bajos donde le darán razon. d 11 8*

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de la Catedral Nos. 122 y 124 se vende pan de privilegio de superior calidad, a 6½ rs. el peso. d17 3p

NOTICE

THE anonymous wretch, who, for some time past, has been engaged in disseminating his malignant venom against various respectable persons of this city, by means of difamatory letters adressed to me, and to other mastors of merchant vessel in this port is hereby warned, that the mask he has assumed ill serves to conceal him and that a repetition of his audacious villainy will be properly chastised.

d 18 2p *W. G. Robson.*

AVISO.

A LOS CURTIDORES.

EN el almacen calle de la Catedral número 81, hay una partida de sumaque, otra de cáscara de roble, agua fuerte, aceite de vitriolo, acido muriático, orsella y orozú, alumbro, alcaparrosa, y varios otros artículos que se darán á unos precios equitativos. d 18 3p

AVISO.

DE órden judicial se citan y emplazan á todos los acreedores del alzado Julian Jardel, para que dentro de ocho dias de la fecha concurran á la oficina del que subscribe con los documentos justificativos de sus créditos, para dar cuenta al señor juez de primera instancia D. D. Matias de Oliden; en la inteligencia de que pasado este término el juzgado procederá con arreglo á derecho.—Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1832.

d 18 8c AGRELO.

COLCHONES Y LANA,

SE reparan los colchones usados, limpiando y abriendo la lana: se componen colchones nuevos de toda clase.

Tambien hay de venta lana limpia abierta, desmotada sin abrojos y de toda calidad, en la calle de las Piedras No. 49, media cuadra de San Juan para el Retiro. d 12 8p

ALMACEN NUEVO.

SE ha trasladado el almacen de comestibles de la calle de la Victoria, á la de la Plata No. 117, al lado de la armería de los señores Richaut y Dimet, en el que se hallará vino bueno de Burdeos á 24 ps. cajon, y un surtido de todas clases de vino, á saber:

Vino carlon bueno á 18 rs. frasco.
Queso de Gruyera Suizo á 12 rs.
« « Holanda á 3 ps.
Café en grano á 10 rs.
» molido á 2 ps.
Velas de esperma á 20 rs.
Aceite frances á 3 ps.
» sevillano á 18 rs.
» para quinqueses á 10 rs.

Y un surtido de licores franceses muy finos.

Tambien hay á venta chocolate frances todo á precios moderados. d 12 15p

MUDANZA DE DOMICILIO.

LA pomada negra para teñir el pelo y hacerlo crecer, y el jabon de hermosura para blanquear el cutis, que se vendian en la calle de Potosi, se venden ahora en la misma calle frente á la Iglesia de san Francisco No. 29½. n 28 tfs

BARATO! BARATISIMO.

SE vende en la calle de Cangallo No. 69 media cuadra del café de Catalanes para el campo, un surtido de muebles de mucho gusto y bien trabajados; tambien se hacen muebles de todas clases al que guste mandarlos hacer, y se componen usados de modo que queden como nuevos.

Igualmente (con mucha equidad) se hace todo trabajo de carpintería de obra blanca de los mejores materiales y bien trabajadas. d 12 15c

CERVEZA BLANCA
INGLESA.

E la mas acreditada fábrica en Londres se vende desde hoy á 2 pesos la botella y 20 pesos la docena.

Igualmente.

Vino de Cataluña de superior calidad á 18 reales el frasco y 4½ rs. la cuarta, en el almacen No. 53 calle del Perú. d 5 15p

GRAN BARATILLO,

E ropa hecha de última moda, en la calle de la Universidad No. 28, á media de la plaza de la Victoria.

Levitas de paño fino á $85 fraques de paño fino á 85 pesos, levitas de verano á 45 pesos, chaquetas, pantalones y chalecos, todo por precios equitativos. d 17 3p

SE VENDE,

UN moreno esclavo cocinero, de edad como de treinta y cinco á cuarenta años. Tambien se vende el patronato de otro negrito como de quince años. En la Fonda de la Paz, calle de la Paz No. 39, darán razon. d 17 3p

SE VENDE,

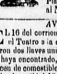

Un completo botiquin propio para cualquier destino, surtido con todos los medicamentos simples y compuestos, los mas usuales y de la mejor calidad. Ocúrrase á la calle de la Plata, en la tienda frente al No. 148. d 18 3p

AVISO.

EL 16 del corriente por la noche, desde el Teatro a la calle del Perú, se perdieron dos llaves unidas; se ruega á quien las haya encontrado, las entregue en el almacen de comestibles, No. 51 calle del Perú donde recibirá 10 pesos de gratificacion. d 18 1p

AVISO.

EL que subscribe deseoso de dar la última mano de industria que se propuso seguir desde el año 21, destinó el año pasado un capital para hacer un acopio de yerbas selectas, con la idea de que este ramo llegase al estado de última perfeccion: cree haberlo conseguido estando en el caso de hacer conocer su buena calidad por toda la República, tiene que sacrificar una parte muy considerable del capital invertido en esta especie, ofreciendo desde hoy en adelante dar á cada marchante una cuarta parte de yerba selecta por el precio de la primera, es decir que comprando v. g. 40 tercios á 18 pesos se dán 30 de primera y 10 de selecta, toda al precio ajustado de 18 pesos ó lo que es lo mismo, una cuarta parte de selecta y tres de primera. Los marchantes tienen este beneficio por igual precio á que están acostumbrados á llevar la yerba del establecimiento de

n 20 tfc C. M. HUERGO.

SE VENDEN,

Dos casas calle de Chile.
Una id. id. de Potosí.
Dos id. id. de la Universidad.
Una id. id. de Córdoba.
Una id. id. de la Paz.
Tres id. id. de la Florida
Dos id. id. de la Reconquista
Una id. id. de la Victoria
Dos id. id. de los Estados Unidos
Dos id. id. de la Piedad
Una id. id de la Catedral
Una id. id. Lujan
Dos id. id. de la Esmeralda
Dos id. id. de la Biblioteca
Una id. id. de la Plata
Tres id. id. del Parque
Una id. id. de Cuyo
Una id. id. de las Artes
Dos id. id. de la Alameda
Una id. id. de Venezuela
Una id. id. del Tucuman
Una id. id. de Cangallo
Dos id. id. del Buen Orden
Una id. id. del 25 de Mayo
Una id. en la plaza del Retiro
Una id. en el Hospicio
Una id. en las Conchas
Una id. en San Jose de Flores
Un horno de coser ladrillo
Dos panaderías
Una Goleta
Un birlocho de cuatro ruedas
Doce quintas al Norte, Sur, y Oeste
Seis chacras á id. id. id.
Siete estancias con ganados y sin ellos
Dos id. en la Banda Oriental.
Seis terrenos para estancias y chacras

Carne salada, cueros de id., 250 fanegas de sal abordo, aspas, cueros de vicuña cueros vacunos, letras sobre Montevideo, y España, acciones de Banco, y novillos para matadero.

Se compra,

Ganado al cortar para saladero y terneros, fondos públicos, sebo en rama y derretido, cerda larga y corta, lana de carnero, cueros de id.

Se toma dinero á interes sobre hipoteca de fincas libres de todo gravámen, y se dá dinero en cantidades de 10, 15 ó 30 mil pesos sobre brillantes, ó chafalonía de oro ó plata.

Ocúrrase al escritorio de D. Ventura Torrens, plaza de la Victoria. d 7

AVISO.

La casa calle de la Paz, núm. 47 perteneciente á la finada Señora Da. María Eugenia de Ascuenaga, tasada en 38574 ½ pesos. Se vende con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de dicha finada, y de espedirse en todo lo demas que concierne á su testamentaria: se han hecho ya al albacea varias proposiciones; y consultando los intereses puestos á su cuidado se ha decidido por reunir á todos los pretendientes en la casa mortoria el dia 32 proximo á las 6 de la tarde por que precisamente en este acto ha de quedar realizada la venta en favor del que prometiese mayor beneficio á la testamentaria.

José Erescano.

d. 18 2p.

SE ALQUILAN,

Unos altos en la calle de la Esmeralda No. 48, con diez piezas y mas una cocina. En el No. 47 darán razon. d 18 2*

SE ALQUILAN,

En la calle de Córdova No. 60; una casa con tres patios, siete piezas de azotea, y un corredor de bastante desahogo, pozo, lugar y cocina. Otra en la calle del Cerrito No. 170 con cinco piezas, cocina, pozo y lugar, dos patios, y con 70 varas de fondo: tambien hay dos cuartos para alquilar. Su dueño vive calle de la Plata No. 142. d 18 3p

AVISO.

AL miserable anónimo, que, desde alguna fecha á esta parte, se ha afanado en difundir su ponzoña maligna contra varios individuos respetables de esta plaza, por medio de cartas difamatorias dirigidas á mí, en comun con otros capitanes de buques mercantes en este puerto, se le previene que en vano se quiere ocultar con la máscara que ha usurpado, y que la repeticion de sus atrevidos embustes le traerá un castigo condigno.

d 18 2p *Guillermo Jorge Robson.*

SE VENDE,

UN fogon económico, de construccion inglesa, en un precio sumamente equitativo, calle de la Biblioteca frente al número 84. d 17 3p

A LOS

Comerciantes, litigantes y demas.

ESTADO

DE LAS

Variaciones del cambio,

DESDE EL PRINCIPIO

DE SU ALTERACION;

ES DECIR,—

Desde el 8 de Febrero de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en las librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo núm. 92, á 4$ ejemplar. n 30 tf*

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.